

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11655** *Resolución de 2 de octubre de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo que se sigue como procedimiento abreviado 83/2017-C, contra la Orden JUS/646/2017, de 19 de junio, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/646/2017, de 19 de junio, del Ministerio de Justicia (Boletín Oficial de 7 de julio) por la que se convocaba concurso de traslado ordinario entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 83/2017-C, interpuesto por el funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial don José Alejandro Pérez Rello, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 2 de octubre de 2017.–El Director General de relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.